

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5849 *ASTILLEROS CANARIOS, S.A.*

Por acuerdo del Administrador Único de ASTILLEROS CANARIOS, S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 3 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas, en el domicilio social sito en la Avenida de las Petrolíferas, s/n, del Puerto de la Luz, Las Palmas de Gran Canaria y, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de la forma de representación de los títulos representativos de las acciones y, consecuente modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Examen y aprobación del procedimiento para la anulación, sustitución y/o canje de los títulos representativos de las acciones y acuerdos complementarios que procedan.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la autorización de la adquisición de acciones propias, conforme al artículo 146 a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Conforme al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el/ los Informe/s de las modificaciones estatutarias propuestas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será necesario haber efectuado el depósito mínimo de acciones equivalentes al uno por mil del capital social en el domicilio social con cinco (5) días de antelación a la fecha de la Junta o justificar su depósito en una entidad bancaria dentro del mismo plazo. Asimismo, los asistentes deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a disposición de los accionistas en el lugar de celebración de la Junta y hasta la hora señalada para esta.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de octubre de 2025.- El Administrador Único, Invencible Capital, S.L.U. y en su representación Don Germán Carlos Suárez Calvo.

ID: A250050596-1